

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 18/04/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 11/03/2024 HASTA 10/04/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ciudadanía, Civismo y Seguridad	
		SECTOR Seguridad y Convivencia	
		PROGRAMA Chía Solidaria y Humana	
		META Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio	
		Fortalecimiento del Orden Público y la seguridad en el Municipio de Chía	
NOMBRE DEL PROYECTO Chía			
CÓDIGO BPPIN 2020251750073			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6075103
CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES				
FECHA DE CONTRATO	09/03/2024	FECHA DE INICIO	11/03/2024	FECHA TERMINACIÓN	10/07/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$22.000.000.00		EN LETRAS	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MOINEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBE ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/04/2024	SOportes	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRAFICO, CD BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (DE 0% A 100% - V3)	% ALCANZADO (DE 0% A 100% - N3)	OBSERVACIONES INDICAR EL TIPO DE INFORME QUE SE PRESENTA: PLANILLA, FOTOGRAFÍA, CD BASES DE DATOS, ETC. EL SUPORTE, SI LA EXISTE, PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo al seguimiento del Plan de Optimización de Recursos para la Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	25%	25%	En el momento de hacer y organizar el plan de seguridad para el municipio se hace seguimiento a cada parámetro, así se empieza a organizar un plan viable y realista. Se hace una organización, planeación y control de la situación teniendo en cuenta las variables lo que permitirá una óptima ejecución.
2. Diligenciamiento de las bases de datos de los indicadores medibles que permitan evaluar el éxito de la optimización de recursos.	25%	25%	Se hace una investigación teniendo de base el último cuatrienio, se ubican y analizan datos lo que nos permite realizar una base de datos donde se generan las primeras informaciones para conocer el estado actual del municipio en temas de seguridad como: robos homicidios, y demás delitos que aquejan el municipio.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Realizar y entregar informes del proceso de ejecución de las actividades de atención al ciudadano y demás asignado mes a mes acorde con lo establecidos por el líder del programa o por la necesidad del servicio	25%	25%	En el transcurso del mes de marzo asistí a diferentes eventos patrullajes y reuniones organizadas desde la seretaria de gobierno los cuales comprenden desde comité de ambiente escolar sano hasta patrullajes y operativos contra el trafico de estupefacientes, la semana uno fue de reconocimiento de area. Se hace este informe con las actividades del mes teniendo en cuenta que se cumplan los parámetros a fin de comprobar que se cumplieran las metas propuestas
4. Apoyar logísticamente los eventos y encuentros comunitarios en colaboración con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para fortalecer la participación ciudadana en la ejecución del PISCC. Cada evento y/o encuentro deberá tener lista de asistencia y registro fotográfico.	25%	25%	Se asiste a encuentros con la comunidad donde se toma asistencia y adicional se socializan planes de seguridad en los diferentes sectores. Se hacen diferentes reuniones y eventos algunos de estos organizados por la comunidad para informar la población de cómo se está trabajando en los procesos y planes de mejora para colaborar con la comunidad en temas de seguridad y convivencia. Se asisten y se apoyan estos encuentros con el fin de dar cara a las problemáticas del municipio de Chía, la idea es tomar listado de asistencia y mantener esa información en la base de datos actualizad con la información de la población.
5. Darle seguimiento a la implementación a la estrategia de comunicación para informar a la comunidad, comerciantes y demás actores involucrados sobre los avances y logros del PISCC, donde se describa su propósito, importancia, definición del público objetivo y los canales de comunicación.	25%	25%	Gran parte de la comunicación con la comunidad es enviar piezas publicitarias las cuales se realizan a petición del secretario de gobierno, por disposición del Señor Alcalde, a fin de socializar o informar a algún evento fuera de lo ordinario, la información de las piezas publicitarias es dada según el evento o información que se quiera brindar lo importante es que siempre va de frente a la comunidad, con la premisa de la transparencia.
6. Gestionar la documentación correspondiente a derechos de petición, solicitudes y demás trámites vinculados al proyecto de Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para ello debe entregarse un informe de forma mensual que detalle el impacto de la colaboración estratégica en la implementación del PISCC, la identificación de desafíos encontrados durante dicha implementación y sugerencias para mejorar la eficacia de los procesos de toma de decisiones de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	25%	25%	Se hace toda la investigación y de ahí se deducen los pasos a seguir en la implementación resultados que ya se están viendo en la comunidad, pues así las cosas en la comunidad de las veredas que ya dicen e informan en las diferentes reuniones y encuentros que la seguridad en sus zonas a tendido leve mejoría, es obvio que nos falta más trabajo y más seguimiento a las quejas que la población nos da de sus problemáticas Se toman en cuenta las sugerencias de la gente para así mismo tomar medidas correctivas sin dejar de trabajar en lo preventivas, teniendo en cuenta que existen puntos de trabajo que requieren especial atención.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
7. Brindar orientación en informes y matrices en materia de seguridad y convivencia municipal.	25%	25%	Se presta acompañamiento en la presentación de matrices y en la entrega de informes a la comunidad en materia de seguridad, inicialmente se hace una recopilación de información con la población de los diferentes sectores del municipio.
8. Brindar apoyo en la elaboración de actas, solicitudes y seguimiento a compromiso de las reuniones, comités, consejos, mesas de trabajo y capacitaciones, que cite el supervisor y del acompañamiento a los compromisos del PISCC, de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como también de la Secretaría de Gobierno.	25%	25%	En cada encuentro sea comités, reuniones, mesas de trabajo y demás que se hace con la policía con el ejército, con funcionarios de la alcaldía y también con la población, se lleva un registro de personas asistentes y motivo de la reunión adicional se realizan actas donde se consigna quien preside, los asistentes y también el orden del día, adicional como se lleva a cabo ese orden del día y los compromisos a los que se llega en conclusión de la misma.
9. Orientar a la ciudadanía frente a los procedimientos de convivencia ciudadana.	25%	25%	Dentro de las múltiples tareas que se llevan a cabo con la ciudadanía se les enseñan rutas de acceso a la justicia en las diferentes áreas y también con la consecución de resolución de conflictos con vecinos y todo lo que establece que se pueda ver perjudicada una sana convivencia, se busca sensibilizar la población en los temas neurálgicos del municipio
10. Asistir a los encuentros comunitarios que sean realizados por parte de la Alcaldía y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de las entidades competentes.	25%	25%	Se asiste a los encuentros con comunidades como Tiquiza, Fagua, La balsa donde la comunidad expuso de manera amplia sus inquietudes necesidades y demás comentarios, la población tuvo la oportunidad de hacer las preguntas que consideraron pertinentes y aun se tuvo en cuenta las quejas de las cuales se tomó atenta nota dentro del acta respectiva acta.
11. Acompañamiento en operativos y demás actividades encomendadas por la Secretaría de Gobierno.	25%	25%	Se hace presencia en los operativos que el secretario de gobierno organiza en conjunto con la policía y la dirección de seguridad y convivencia, estos operativos se realizan en zonas neurálgicas del municipio donde encontramos habitantes de calle población de consumo.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			SI ☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL	\$22.000.000.00	
VALOR ADICIÓN		
VALOR TOTAL	\$22.000.000.00	

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$5.500.000.00			25 %	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$5.500.000.00			25%	
SALDO POR EJECUTAR			\$16.500.000.00			75%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024000405	09/03/2024	2316394501202 0251750073029 2.3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000.00	\$5.500.000.00	\$16.500.000.00	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4544241153	MARZO 2024	SALUD	\$275.000.00
			PENSIÓN	\$352.000.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6075103	CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN		
FECHA DE CONTRATO	09/032024	NIT / CC	35.197.057	TELÉFONO	32028753445
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	18/04/2024	PERIODO EVALUADO DEL	11/03/2024	AL	10/04/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6075103	CONTRATISTA	LADY CATHERINE PAYAN
FECHA DE CONTRATO	09/03/2024	NIT / CC	35.197.057
		TELÉFONO	3208753445
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIA		

CUENTA / PAGO		PERÍODO / CORTE	
1	DE 4	DEL 11/03/2024	AL 10/04/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2316394501202025175 00730292.3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000.00	\$5.500.000.00	\$16.500.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4544241153	MARZO 2024	SALUD	\$275.000.00
		PENSIÓN	\$352.000.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$627.000.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 18 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.